



Factura: 002-003-000027195

20171701021P00177

PROTOCOLIZACIÓN 20171701021P00177

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE ENERO DEL 2017, (14:18)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPANIA CHIPPER INVESTMENTS L.L.C

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOGROÑO VALENCIA PAULA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723376727

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Quito, a 24 de enero del 2017

PROTOCOLIZACION N° 2017-17-01-21-P00177

**PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA
CHIPPER INVESTMENTS L.L.C.**

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 4, copias)

MR

Notaría 21

LEXIM

abogados

Quito DM, 24 de enero de 2017

Abogada

María Laura Delgado Viteri

Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito

En su despacho.-

De mi consideración:

Paula Logroño Valencia, ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogado, por medio de la presente solicito a usted que de conformidad con el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, se sirva protocolizar en un solo cuerpo los documentos adjuntos relativos al Certificado de Existencia Legal correspondiente a la compañía extranjera CHIPPER INVESTEMENTS L.L.C.

Toda vez protocolizados los mencionados documentos, sírvase emitir cuatro (4) copias certificadas del mismo.

Muy atentamente,



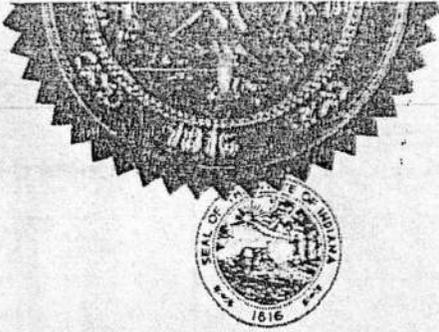
Abg. Paula Logroño Valencia

Mat. 17-2016-245

CC: 1723376727

Av. República del Salvador 836 y Suecia
Edif. Prisma Norte, Piso 11
Quito - Ecuador

PBX: 244 3866
Fax: (593 - 2) 246 9350
www.leximabogados.com



SECRETARY OF STATE
STATE OF INDIANA

Connie Lawson
Secretary of State

APOSTILLE

(Conventions de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. This public document has been signed by the Honorable *Connie Lawson*
3. acting in the capacity of Indiana Secretary of State
4. and bears the seal/stamp of the Indiana Secretary of State

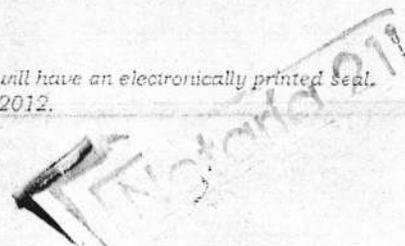
CERTIFIED

5. at Indianapolis, Indiana
6. this *Seventeenth* day of *January, 2017*
7. by the Deputy Secretary of State of Indiana
8. No. A2017-0117114426
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Brandon Clifton
Deputy Secretary of State

Effective May 1, 2003 all apostilles from the Indiana Secretary of State will have an electronically printed seal.
This document was revised March 17, 2012.



State of Indiana
Office of the Secretary of State

CERTIFICATE OF EXISTENCE

To Whom These Presents Come, Greeting:

I, CONNIE LAWSON, Secretary of State of Indiana, do hereby certify that I am, by virtue of the laws of the State of Indiana, the custodian of the corporate records and the proper official to execute this certificate.

I further certify that records of this office disclose that

CHIPPER INVESTMENTS L.L.C.

duly filed the requisite documents to commence business activities under the laws of the State of Indiana on September 13, 2012, and was in existence or authorized to transact business in the State of Indiana on January 17, 2017.

I further certify this Domestic Limited Liability Company has filed its most recent report required by Indiana law with the Secretary of State, or is not yet required to file such report, and that no notice of withdrawal, dissolution, or expiration has been filed or taken place.



In Witness Whereof, I have caused to be affixed my signature and the seal of the State of Indiana, at the City of Indianapolis, January 17, 2017

Connie Lawson

CONNIE LAWSON
SECRETARY OF STATE

2012091700206 / 2017196392

Verify this certificate: <https://bsd.sos.in.gov/ValidateCertificate>

(Sello de Estado)
Connie Lawson
Secretaria de Estado

SECRETARIA DE ESTADO

Estado de Indiana

APOSTILLE

(Convención de La Haya de 5 de Octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. ha sido firmado por la **Honorable *Connie Lawson***
3. actuando en la capacidad de **Secretaria de Estado de Indiana**
4. lleva el sello / estampa de la **Secretaria de Estado de Indiana**

CERTIFICADO

5. en **Indianápolis, Indiana**
6. el día **diecisiete de enero, A.D., 2017**
7. por la **Secretaría de Estado, del Estado de Indiana**
8. no. **A2017-0117114426**
9. [SELLO / ESTAMPA]
10. [FIRMA ILEGIBLE]

Brandon Clifton

Secretario de Estado

Efectivo en Mayo 1, 2013, todas las apostillas de la Secretaria de Estado de Indiana tendrán impreso un sello electrónico.

Este documento fue revisado el 17 de marzo de 2012.



ESTADO DE INDIANA

OFICINA DE LA SECRETARIA DE ESTADO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA

A quien le llegue este presente, saludos.

Yo, CONNIE LAWSON, Secretaria del Estado de Indiana, por la presente certifico que soy, por virtud de las leyes del Estado de Indiana, la custodia de los archivos corporativos y la oficial encargada de ejecutar este certificado.

Certifico además que los archivos de esta oficina muestran que

CHIPPER INVESTMENTS, L.L.C.

presentó debidamente los documentos requeridos para el comienzo de actividades bajo las leyes del Estado de Indiana el 13 de septiembre de 2012, y estuvo en vigencia o autorizada para transacciones y negocios en el Estado de Indiana el 17 de enero de 2017.

Además certifico que esta Compañía Domestica de Responsabilidad Limitada ha enviado su más reciente reporte requerido por la ley de Indiana con la Secretaria de Estado, o aun no es requerido enviar dicho reporte, y que no hay aviso de ninguna notificación de retiro, disolución o expiración realizado o tomado a lugar.

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he causado
se coloque mi firma y el sello del
Estado de Indiana, en la Ciudad de Indianapolis
este 17 de enero de 2017**

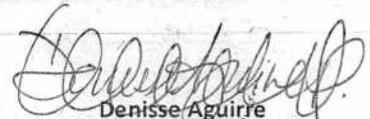
[SELLO]

[FIRMA ILEGIBLE]

Connie Lawson
Secretaria de Estado

2012091700206 / 2017196392

Verifique este certificado en <https://bsd.sos.in.gov/validatecertificate>


Denisse Aguirre
Perito Traductora
CC: 0924996580



Factura: 002-003-000027160



20171701021D00331

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701021D00331

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) DENISSE ANDREA AGUIRRE PELAEZ portador(a) de CÉDULA 0924996580 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CHIPPER INVESTMENTS, L.L.C. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 24 DE ENERO DEL 2017, (10:30).

Denisse Andrea Aguirre Pelaez
DENISSE ANDREA AGUIRRE PELAEZ
CÉDULA: 0924996580

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0924996580

Nombres del ciudadano: AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUIRRE LITARDO JESUS RAMON

Nombres de la madre: PELAEZ JEANNETT DEL CARMEN

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-005-00032



178-005-00032

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.24 10:00:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0924996580

Nombre: AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: borrador-c6a1c



borrador-c6a1c



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 092499658-0

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA E3334E3344

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE LITARDO JESUS RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PELAEZ JEANNETT DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-26

001197685




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0220 0924996580

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAYAQUIL TARQUI 2
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta




Denisse Andrea Aguirre Pelaez

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 24 ENE 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: A petición de la Abogada Paula Logroño Valencia, protocolizo en seis (6) fojas la PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA CHIPPER INVESTMENTS L.L.C, que antecede.- Quito, veinte y cuatro de enero del dos mil diecisiete.-

[Handwritten signature]

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

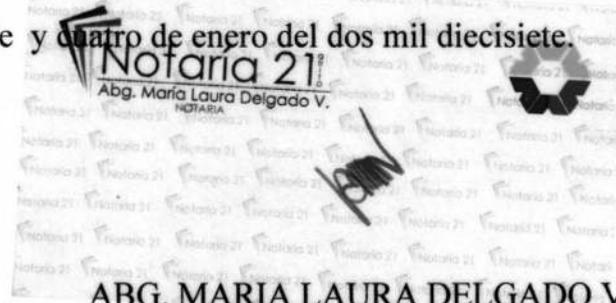


**NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA**

2017170121P00177

Se protocolizo ante mí, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA CHIPPER INVESTMENTS L.L.C, sellada y firmada en Quito

veinte y cuatro de enero del dos mil diecisiete.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

